

El Defensor de Valdepeñas

SEMANARIO VINICOLA, AGRICOLA, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de Suscripción

3 meses	2 Pesetas.
Extranjero, 1 año	10
Números sueltos	0,25

REDACCION Y ADMINISTRACION

Escuelas, 8. VALDEPEÑAS. (Ciudad Real)

Pagos anticipados.

Condiciones de Publicación

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
En ningún caso se devuelven los originales.
La correspondencia al Administrador.

SEGUROS CONTRA GRANIZO.

Conclusión.

Y si por fin este penoso estado estuviera mitigado con los procedimientos de una administración laboriosa y justa, habría consuelo de poderse quejar con esperanza de lograr justicia breve y barata. Empero desgraciadamente no es así—Díganlo sino los expedientes de agravios. Es tal el cúmulo de requisitos que el fisco ha inventado para su tramitación, son tantas las dilaciones y tantas y tan costosas las pruebas para ultimarlos, que es imposible atreverse á intentarlos con probabilidades de éxito, por más que sobre la razón y la justicia.

Así es que bien podemos esclamar *Una salus est victis, nullam sperare salutem!* El vencido lo es siempre el contribuyente; vea lo que le espera si el no trata de aliviar su penosa situación.

En prueba de esto, indicaremos de pasada que hay muchos pueblos en esta provincia que tienen amillarada una riqueza que no poseen ni en cantidad, ni en calidad, principalmente en esta última, pues muchas obradas de tierra que están clasificadas como de primera calidad y contribuyen como tales, son de calidad más inferior; con la cual se irrogan perjuicios de gran consideración, perjuicios que no se pueden evitar por las causas arriba expresadas. Acerca de esto llamamos la atención de la Diputación provincial, por si éreé conveniente entablar alguna reclamación.

Pues bien, comparémos. A la vez que España, con una población de diez y seis millones de habitantes, paga seiscientos sesenta y ocho millones de reales por contribución territorial Francia, con otra de treinta y ocho, paga seiscientos treinta y seis millones de id. é Italia satisface solo quinientos cuatro, teniendo veinte y nueve millones de almas. Es decir, que Francia, teniendo mucho más del doble de población que España, paga por contribución territorial solo un exceso de sesenta y ocho millones sobre ella, é Italia, contando casi con el doble de habitantes, *paga ciento sesenta y cuatro millones menos que la desgraciada patria nuestra.*

Digásenos si con esta carga terrible podrá levantarse la Agricultura de la prostración en que se haya. Así es que siguiendo por este camino tendrá el fisco necesidad de incautarse de la mayor parte de la propiedad, como ya empezó á realizarlo hace

bastantes años, en terminos que en el de 1886 ascendía el número de fincas incautadas á la enorme cantidad de más de doscientas mil. Ahora mismo, sin ir más lejos, parece que en Almería los propietarios ricos y pobres, y por lo visto son ya todos pobres, han entregado sus casas á los recaudadores de la contribución por no poder pagar la que se les ha impuesto. En Aguilas se han subastado 8000 fincas en Diciembre último por débitos de contribuciones, y en Lorca se han subastado más de 16000 en Enero último.

Esto demuestra según arriba hemos indicado, que el remedio urgentísimo y eficaz está en rebajar la contribución territorial á un tipo prudente y protector; reduciendo los gastos públicos en una cantidad de doscientos millones de reales por lo ménos. Urge también aumentar los derechos de importación sobre los cereales de un modo razonable, como lo acaba de hacer Alemania, como se han propuesto en Italia y Francia, como lo hizo Inglaterra y como lo exige el instinto de la propia conservación, porque de otra manera se acabará de hundir la agricultura española, continuando la introducción de trigos y harinas en la esca la que se advierte en todas las Provincias, inclusa la de Madrid, donde ya se come casi tanto pan de harina extranjera, como de la indígena.

Y sin embargo, aunque sea una pesadez insistir diremos: *Vox clamantis in deserto*, ó lo que es igual, como el Gobierno no ha de resolverse á poner en práctica esos remedios heroicos, no queda al contribuyente otro que tratar de hacer menos penosa su situación desplegando actividad y energía y contribuyendo á formar la opinión pública, como ha empezado á hacerlo con tanto éxito la Liga Agraria de Madrid, bajo la iniciativa habil y presidida acertada del Sr. D. Adolfo Bayo, y con ayuda de un hombre tan eminente como lo es el Sr. D. Claudio Moyano.

Ayuden todas las Provincias ese movimiento, estableciendo cada una su Liga, que se corresponda con la de Madrid, propongan medios y tomen acuerdos que converjan hacia el mismo fin y de seguro se principiarán á tocar pronto resultados notables y beneficiosos.

Ocupádonos ahora del asunto que sirve de epigrafe á este pobre artículo, ó sean los *«Seguros contra el granizo»*, diremos que si hemos hecho una digresión tan larga antes de emitir una

ligera idea sobre él, ha sido por demostrar la absoluta necesidad en que todos estamos de pensar en hacer más llevadera la penosísima situación de los agricultores. Al efecto, por nuestra parte creemos que una de las concausas de esa situación es la frecuente destrucción parcial de las cosechas por el granizo.

Desgraciadamente se viene observando desde el año de 1878 que las tempestades y granizadas se han hecho tan frecuentes y terribles en toda España, que no solo arrasan los frutos en muchísimos pueblos sino que además, en bastantes de ellos, convierten en infructíferos gran parte de los terrenos por el arrastre del *humus* ó tierra laborable. En esta Provincia son muchos los pueblos que todos los años sienten los funestos efectos de las granizadas, que tan lo aruinados gran número de labradores, agravándose doblemente su horrible situación con el pago ineludible de la subidísima é insoportable contribución territorial, pues como el fisco no tiene entrañas, la exige aunque para ello haya que vender los ganados, y hasta la cama.

Estas desgracias se remediarian en gran parte si hubiera en cada Provincia una Sociedad de Seguros contra granizo, bien constituida y administrada. En la de Segovia podría lograrse tan benéfico resultado muy fácilmente, porque existiendo en esta Ciudad un Banco Agrícola bien montado y moralmente administrado, como lo está, pudiera estender sus operaciones al ramo de seguros con provecho propio y beneficio de los agricultores. Pronto notarían estos la ventaja de asegurar sus cosechas, y así como la mayor parte de los pueblos han asegurado y continúan asegurando sus casas contra incendios, así también asegurarían los frutos del campo, viendo como varían muy luego, sus excelentes resultados.

Piensen en este asunto el Banco Agrícola, del cual seguramente obtendría ventajas aumentando sus ganancias y su crédito y proporcionando grandes beneficios á la agricultura segoviana. Reformando sus estatutos y aumentando algo su capital sería una empresa fácil de acometer y no difícil de realizar. Tiene en su favor una gran base para llevarla á cabo, y es la solidez de su crédito y la mucha confianza que inspira. Con estos elementos é inspirándose en el bien de la clase agrícola, fundamento principal que motivó la institución de ese Establecimiento, es de creer que no

vacile en aceptar el pensamiento, que si procede de una persona de poca valía, al ménos ha tenido siempre una gran voluntad en favor de los intereses de esta desgraciada Provincia.

En cuanto al desarrollo del mismo, creeríamos hacer una ofensa á la ilustración de las personas que administran dicho Banco, si nos permitiéramos nada que pudiera tomarse por consejo. Todas ellas son muy prácticas y diestras en el manejo de los negocios, todas ellas son de talento probado y prudencia reconocida, y por consiguiente les sobra elementos para desarrollar la idea.

De este modo, pensando individual y colectivamente en los medios de hacer más llevadera la situación angustiosísima de los agricultores, y trabajando cada provincia, sin descanso para conseguirlo, sería abriendo el camino de la regeneración agrícola é industrial.

Las Ligas de contribuyentes y las agrarias, y el abandono de la pereza y de la indiferencia y la buena voluntad formarían la opinión pública, que se impondría á los poderes públicos de una manera irresistible.

Y si á todo se uniese una buena colección de representantes del país, que hablasen poco y se ocuparen asiduamente de sus intereses morales y materiales, el triunfo sería seguro y el remedio completo.

Esequiel Gonzalez

BAILES.

El presente Carnaval tendrá lo que de suyo le pertenece.

Tres Magníficos bailes por la Sociedad la Juventud, cuyos primitivos socios en el deseo de hacer comprender á las jóvenes su agradecimiento ha hecho tapizar y decorar lujosamente el salón de la casa de J. R. Carrasco, calle Gijón, para los tres bailes que han de celebrarse en los días 1.º y 3.º de carnaval y Domingo de Piñata.

El Circulo de la Concordia también abrirá sus salones, el día 2.º, á la alta sociedad aristocrática.

Nuestros plácemes á todos.

El Indulto de Linares.

Con este título la redacción de *El Liberal* dedica un pequeño artículo para felicitar á la reina regente por el indulto de la pena de muerte, que había recaído en la persona de Miguel Fernandez, la cual debería ejecutarse en aquella Ciudad minera, el día 3 del corriente.

Nuestras simpatías por aquella hermosa Ciudad, al par que el objeto que

motiva el siguiente. nos mueve á asociarnos á la idea de *El Liberal* como así mismo al clamor general de la prensa, felicitando particularmente S. M. la reina y á nuestros compañeros y amigos, con especialidad á la Comisión compuesta de los Sres. tenientes de alcalde don Pedro Juárez y D. Saturnino Ortiz, y el director de *El Linares* D. Juan Lozano, cuyos señores, con la cariñosa fraternidad que con tanta justicia alardea el pueblo de Linares, trabajaron sin descanso hasta conseguir el indulto del reo y llevar la tranquilidad á aquel pueblo libre.

Dice así *El Liberal* del 4 del corriente. «Admita el gobierno nuestra más sincera felicitación, por su consejo á la reina para el otorgamiento del indulto del reo que ayer debía ser ejecutado en Linares. Hemos de expresar á la vez nuestra complacencia al hacer públicos una vez más los sentimientos de magnanimidad y de conmiseración demostrados por la señora que preside la gobernación del Estado.»

«Comprendemos los escrúpulos mostrados por algunos ministros, y especialmente por el de la Guerra, durante el día del jueves, para librar de la terrible pena al desdichado joven que durante dieciséis horas ha visto suspendido sobre su cabeza el terrible fallo de la ley; pero al fin y al cabo, las circunstancias del crimen no son de aquellas que dentro del criterio de la situación, imponen el exceso de la severidad.»

«Miguel Fernandez no era un soldado en las filas; era un recluta disponible, que al retirarse á su casa una noche en compañía de otros jóvenes, en completo estado de embriaguez, púsose á conversar primero, á insultar después y á herir de muerte, por último, á un soldado que estaba de centinela en la cárcel de aquella ciudad. Ni premeditación, ni alevosía, ni ensañamiento, ni ninguna de esas circunstancias reveladoras de un alma aviesa, corrompida y pre-dispuesta para el crimen, ocurrieron en el hecho. Fué un homicidio cometido en estado de embriaguez, al que ha dado terrible carácter las funciones sagradas de la milicia que el muerto desempeñaba en el momento de la agresión.»

«Enviamos también nuestra enhorabuena al pueblo entero de Linares, á sus autoridades, á sus círculos públicos y de recreo, á su dignísima prensa, á las Lóginas masónicas y á las personas, en fin, que respondiendo al unánime movimiento de aquella cultísima ciudad, han gestionado en Madrid la concesión de la gracia, agradeciendo por último al Ayuntamiento y á nuestros compañeros de la prensa linarense las frases lisongeras que nos envían en sus telegramas de anoche.

»Linares 3 (10-10 n.)

Da infinitas gracias por su participación en las gestiones practicadas en favor del reo indultado.—*El sindicato de la prensa linarense.*

Linares 3 (10-20 n.)

El Ayuntamiento y población en masa dan las gracias á esa redacción por haber cooperado á obtener la gracia del reo indultado.—El alcalde, Cañadas.»

De Las Dominicales del Libre Pensamiento.

«Estaba en capilla el reo Miguel Fernandez que debía ser ejecutado en Linares el día 3 de este mes.»

«Apenas cundió por aquella población la noticia, toda ella se puso en movimiento para lograr el indulto del pobre reo: prensa, círculos de recreo, lóginas masónicas, representantes de la provincia; todos han reclamado telegráficamente ó de palabra pidiendo gracia. Una comisión compuesta de dos tenientes de alcalde, y un representante de la prensa, se puso inmediatamente en camino de Madrid, llegando á esta el día 2 por la noche, con el fin de solicitar aquella gracia. En resumen, que el pueblo de Linares, aquel pueblo tan republicano ha demostrado una vez más el enlace perfecto que hay entre la piedad y la libertad: las almas libres son piadosas.»

«Afortunadamente los gestiones han tenido éxito: el reo está indultado.»

Nuestros plácemes á todos.

La delegación de Hacienda de la provincia de Ciudad Real ha tenido la atención de remitirnos el discurso del Excmo. Sr. D. Joaquin Lopez Puigcerver, Ministro de Hacienda, pronunciado en el Congreso de los Diputados los días 14 y 16 de Enero de 1888; en el debate sobre la totalidad del proyecto de contestación al discurso de la corona; en el cual se ocupa sobre la situación económica y la crisis agrícola, de la que nos ocuparemos más adelante.

En breve verá la luz pública en esta localidad un nuevo periódico, el cual se propone defender los derechos de la monarquía legitimista.

Sea bien venido.

Para demostrar á nuestros lectores que si abatida se encuentra la clase agrícola, no lo está menos la industrial; pues según datos que á la vista tenemos pasan de noventa los industriales que en la península y de poco tiempo á la fecha han presentado quiebras y suspensión de pagos.

Hemos recibido el núm. 2.º del tomo XI de *Los Vinos y Los Aceites, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero*, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Ensayos agrícolas é industriales sobre la remolacha azucarada en el llano de Vich; por don José Poquí y Puigserinuéll. La fabricación de los aceites; por Y.—Saneamiento de los locales de fermentación; por E. Heyser.—La filoxera en Granada.—Las frutas españolas y el mercado norte-americano.—El cultivo de la vid en el Medoc; por D. M. Vazquez de la Morena.—Estadística agrícola.—El termo-enómetro de Tosone.—Fabricación de aguardientes: Nuevos aparatos de destilación sistema Egrot (ilustrado con dos grabados).—La producción vinícola en Andalucía.—Tratamiento de los vinos que se mantienen dulces.—La filoxera en Italia.—Defectos naturales del vino que ponen en peligro su conservación.—Remedio contra el oídio de las vides.—La vid, planta forrajera en Argelia.—Vinos y aceites en California.—El fosfato de los vinos.—Vinos ahillados.—Amaror de los vinos.—Reglas para el coupage ó mezcla de los vinos.—La filoxera y las heladas.—La viticultura en los jardines del Vaticano.—Circular sobre alcoholes industriales.—Miscelánea.—Correspondencia: de Cenicientos (Logroño), Montanejos (Castellón) y Tarazona (Cuenca). Revista de mercados nacionales y extranjeros.

La Revista vinícola y de agricultura.—Bajo este título viene publicándose en Zaragoza hace siete años, una revista decenal dedicada exclusivamente á los agricultores y comerciantes de vinos. Su primera sección *agrícola*, contiene artículos, estudios, noticias, etc., referentes á agricultura en general; la segunda *comercial*, una revista de mercados nacionales y extranjeros con correspondencias originales de los principales puntos productores y de consumo, y la última página la destina para publicar noticias útiles y de actualidad, relacionadas todas con la agricultura y el comercio de vinos.

Es de mucho interés para la clase agrícola, y nos complacemos en recomendarla á los lectores de este periódico, ya que su coste ínfimo, (8 pesetas al año en España) no ha de ser gravoso á nadie, mientras que de la lectura de ella puede sacarse algún provecho. Su administración, Danzas, 5 y 7, Zaragoza, mandará un número muestra á todo el que lo pida.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en la cuarta plana de nuestro periódico, *Curación infalible de las enfermedades de la boca*, específico del

acreditado cirujano-dentista señor Peñuela. Las personas que padecen de la dentadura y han hecho uso de este heroico medicamento, le han reconocido excelentes cualidades curativas y le prefieren con justicia á cuantas preparaciones de esta especialidad hay conocidas.

Los favorables resultados obtenidos con el específico del Sr. Peñuela le han hecho acreedor á las distinciones que el público le dispensa, y nosotros al recomendarlo creemos hacer un buen servicio á la humanidad, y muy especialmente á los pacientes de la boca que por necesidad tiene que recurrir muchas veces á elixires inocentes ó perjudiciales.

NOTICIAS

Se han circulado las bases para la fundación de un periódico agrícola órgano de la naciente asociación *La Liga Agraria* donde colaborarán distinguidos escritores peritos en la materia. Celebraremos su pronta aparición.

En una huerta de Málaga apareció la semana última el cadáver de un hombre pendiente de una higuera. Se creyó que era un suicidio; pero los medicos forenses han hallado un proyectil en el cráneo, y el juzgado trabaja en la averiguación del asesino.

Han quedado definitivamente rotas las negociaciones para la celebración del tratado franco-italiano. Esta noticia es de grandísimo interés para nuestros vinicultores, ya que si, como es de suponer, no vienen á un acuerdo estas dos naciones, cesará la competencia que hacia en Francia á los vinos, frutas y aceites españoles, los productos similares italianos.

Preciso será, sin embargo, que el Gobierno por su parte y los agricultores principalmente interesados, pongan en práctica los medios conducentes al desarrollo de nuestro comercio de exportación.

El día 5 la Junta directiva de la Liga Agraria fué á visitar al presidente del Congreso y á presentarle la exposición que dirige á las Cortes en defensa de los intereses de la agricultura. El señor Sagasta la recibió con mucha benevolencia; pero no les ocultó que sería muy difícil el acceder á las peticiones que se formulan.

El ministro de Hacienda mostróse muy reservado, sin dejar traslucir cual fuera su opinión, bien conocida como contraria á lo que se pide en la referida exposición.

Por medio del Sr. Gamazo la Liga Agraria ha presentado en las Cortes un exposición en que propone soluciones para la crisis agrícola y pecuaria.

Estas conclusiones son las aprobadas por el Congreso agrícola de que dimos extracto en nuestro número 21.

Háse anunciado la publicación de una enérgica circular de Gobernación, recomendando á los alcaldes persigan con todo rigor la falsificación de los vinos, castigando á los contraventores con severas penas.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular dictando disposiciones para evitar la adulteración de los vinos, é impedir que en la fabricación de los artificiales se empleen sustancias nocivas á la salud pública,

Acaba de elevar á las Cortes una razonada exdosisión la Liga de contribuyentes de Málaga, cuyas conclusiones son estas:

«1.º Que las cuotas de las tarifas del impuesto de consumos se rebajen en un 80 por 100.

»2.º Que se acuerde la reforma de la ley é instruccion, previa una información, general en que serán oídas las corporaciones y entidades respetables por su significación é ilustración, tales como las Diputaciones provinciales, las Ligas de contribuyentes, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Cámaras de Comercio y otros centros análogos.

»3.º Que se limiten la facultad concedida á los Ayuntamientos para que solo puedan recargar en un 60 por 100, como máximo, las cuotas que figuran en las tarifas del Estado.»

Muy interesante

Á LOS VITI-VINICULTORES

Clarificante para vinos No hay otro de mejores resultados ni más económico que la GELATINA ENANTICA procedente de la acreditada casa «Lebeuf y comp.», de Paris. Con un bote de medio kilo, que vale 7'50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitos.

Quita-agrio ó desacidificador de los vinos. Procedente de la misma casa, eficaz é inofensivo, con un bote de medio kilo, que vale 5 pesetas, hay para 8 ó 10 hectólitos.

Pesa-mosto Guyot de tres escalas. Es el verdadero gnia del vinicultor rectificado, 4 pesetas y 5 embalado estación Zaragoza.

Alambique Sallerón para averiguar la fuerza alcohólica de los vinos.—Gran modelo 50 pesetas y pequeño modelo 35. Toda clase de instrumentos para análisis de vinos y alcoholes.

Proyectos, graduadas y sin graduar de diferentes capacidades desde 250 gramos á un litro de 2 á 10 pesetas una.

Administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura», Danzas, 5 y 7, entresuelo, centro, Zaragoza.

SECCIÓN LITERARIA.

NOCTURNO.

Ya media la noche,
las lindas estrellas
perecen más bellas
en su relucir,
y es por que se acerca
la hora señalada
para que mi amada
pueda al fin salir.
Ya se siente el ruido
de andar cauteloso.
¡Oh momento hermoso
de poderle hablar!
Ya el balcon se abre;
se ven los destellos
de sus ojos bellos...
me voy á acercar.

—¿Me escuchas?

—Te escucho.

—¿Me quieres?

—Te quiero.

—De gusto me muero
cuando hablas así.

—Entonces me callo.

—Hábla amada mía
que hasta ser de día
me tienes aquí.

—No quiero que enfermes;
pues siendo mi dueño
despierta y en sueño
pienso en tu salud.

—Prefero que toques
y yo estaré oyendo
notas que saliendo

yayan del laud.
—Si ese es tu deseo
tocaré enseguida.
—¿Mas dime mi vida,
tu padre me oirá?
—Acostoso tarde,
y de veras creo
que ya con Morfeo
tranquilo estará.

Del dulce instrumento
sonaron las notas;
el padre sin botas
á poco salió;
y sobre el amante
vertió un recipiente
que completamente
al pobre mojó.

Desde aquella noche
que á ustedes les cuento
en vez de instrumento
que pueda alarmar;
aunque no haya nubes
lleva impermeable,
pues no es agradable
volverse á mojar.

M. R.

Á LA SEÑORITA X.

¿Donde irán los suspiros que en la ausencia
vá exhalando mi boca con tristeza?
¿Yrán á perfumarse con tu esencia
Gozarán de tu boca la pureza?
¿Donde irá de mi amor tanta expresión?
¿Se perderán tal vez en el bacio?
¿Mas si es que á ti llegasen angel mío
Les darás acogida en tu mansión?

Pedro Sanz.

Á LA ESTA D.

A tus plantas llegó D.
presta una poca atención
si me quieres vida mía
dilo con el corazón.

Eres angel, vida mía
eres tú vida y consuelo
que el mismo Dios nos envía
de lo más alto del cielo.

Amor que hace á dos felices
y en admistad comenzó
no hay miedo que muera, no
son profundas sus raíces.

Te ví ayer y en este día
tan solo pienso en quererte
y es que yó te presentia
mucho antes de conocerte.

Juan María Giménez.

VARIEDADES.

MADRID-LONDRES.

Más era lo segundo que lo primero, por
la niebla, la villa y corte de todas (y cada
una) de las Españas en la mañana del tre-
ce último.

Conozco á cierto señor que hace tiempo
estaba pidiendo una mañana de niebla con
objeto de poder encontrar á topa carnero,
á cierto individuo que le adeudaba una
corta cantidad.

Por otra parte el deudor aguardada con
ansia lo mismo que el *ingles* con objeto
de poder librarse de las persecuciones de
este.

¿Ambos consiguieron su propósito? Esto
es lo que ahora veremos.

El *ingles*, como este *caracter* indica,
tenía la ventaja de estar acostumbrado á
las nieblas que en las casas de sus deudo-
res encontraba al ir á cobrar más deudas.

El deudor por otra parte tenía una vista
prodigiosa para distinguir entre mucha
gente y á gran distancia á un acreedor.

Vemos con esto, que los dos *heroes*, (per-
mitase la frase,) de este artículo, se encon-

traban proxicamente en igualdad de con-
diciones.

Pero era el caso que el acreedor sabia
que su deudor tenia por fuerza que asistir
á su oficina no muy distante de la Puerta
del Sol.

Vemos pues que el deudor tenia que
pasar por fuerza por delante del acreedor
y esto constituia una gran desventaja pa-
ra el.

Salió el tal de su casa embozado en su
capa y tomó uno de los muchos coches
que en un punto cercano habia.

Así llegó sin dificultad alguna hasta la
puerta de su oficina donde distinguió á su
terrible acreedor esperandole. Tembló su
pellejo pero pronto una luminosa idea
vino á tranquilizarlo, tomando inmedia-
tamente su partido y bajandose del coche
pagó al cochero y se dirigió impertur-
vable hacia su oficina y fué á entrar.

Reconociólo el *ingles* y rápido como el
pensamiento se dirigió á el apostrofandole
de este modo:

—Pílo, miserable, tiene V. dinero para
pagar un coche y no lo tiene para pagar-
me aquel piquillo.

—¿Caballero!, le interunpió el deudor
tapandose con el pañuelo la nariz,—por
quién me toma V. soy el jefe de esta oficina.

—Pero descubrase V. continuó imper-
territo el *ingles*, un deudor tiene rasgos
caracteristicos como la nariz que es muy
encarnada.

—¿Encarnada? Pues mireme V. yo la
tengo amarilla.

En efecto, el deudor, sin duda por el frio,
tenia la nariz completamente amarilla.

El acreedor con esto quedó convencido
y se retiró dejandolo en completa liber-
tad al autor de la estratajema.

Más podria decir sobre las nieblas y en

efectos pero voz siendo demasiado largo
y pongo punto.

Diego M. Lasala.

CASAS.

ANCHA, 47.

Extrae muelas y raigones, quita el
dolor sin extraerlas, empasta las cáries
y limpia la dentadura.

Gratis á los pobres.

C. VASCO-VALDEPENAS.

Galeras con 28 arrobas de hierro 600 ptas.
Carros de Yunta, con 20 id. id. 375 «
Idem de una mula, con 15 id. id. 300 »
Artes completos con 28 id. id. 285 »
Caujilones de 13 ellos, con maroma, 4 »
« 10 « « « 3,75
Venta á plazos, con fiador.

LA INMEJORABLE

FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR,
selectos téis y cafés,

Despacho central: Arenal, 32, duplo.
MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamen-
te estos chocolates que por si solos se re-
comiendan. Para convencerse de que no
tienen rival, pruébense una vez siquiera,
cotejando, por ejemplo el nuestro de 5 rs.
con otro de 6 rs. de otra casa cualquiera,
y observarán que estas dos clases diferen-
tes en precio son iguales en calidad y este
resultado confirmará nuestra afirmación
de que no tienen rival.

UNICO DEPÓSITO EN VALDEPEÑAS
Casa de D. Federico Jalón y Compañía.—
Calle Castellanos.

Vinos superiores desde 8 reales
en adelante; informes—Redacción.

Tipografía de Martín Molina Navarro.

—Señorito Arturo. Señorito Arturo.
—¿Que hay? ¿Que se ofrece?—contestó Arturo, dando
media vuelta sobre los no muy blandos colchones.
—Este parte *tefólanico* que acaban de traer para V.
—¿Para mí?
—Si señor.
—¿Pues que hora es?
—Las siete; y hace un dia primaveral, como decia mi
difunto que murió.
—Abra, abra, V. el balcon, y veamos quien usa el telé-
fono á estas horas para ocuparse de mi humilde personali-
dad.

La patrona obedeció.

Los rayos de sol se apresuraron á penetrar en aquella
habitación, como si les sorprendiera, se les permitiera la
entrada tan pronto. Á las siete de la mañana.

A la clara luz del rey de los astros se podia observar
perfectamente aquel gabinete escolar. Era una de las mil
ediciones, que las patronas destinan á los huéspedes de
nueve á diez reales de pupilaje. Una cosa, sin embargo, se
notaba capaz de llamar la atención á cualquier observador
de cuadros de costumbres; y era una percha en la que de
izquierda á derecha estaban colocados tres sombreros re-
presentantes de las tres clases sociales; un sombrero *Gue-
rrita*; uno de hongo y otro de copa cuidadosamente plan-
chado.

Cualquiera hubiera dicho que Arturo seria actor, al ver
aquella colección eterogenea de sombreros, pero se equi-
vocaba, pues los libros colocados sobre la mesa de noche
indicaban bien claramente que seguia la carrera de Dere-
cho, por más que entre ellos se encontrara tambien la úl-

Las luchas que el joven poeta sostiene con la naturaleza
para hacer más llevadero el tránsito del Galeno; el cúmulo
de verdades que dice al atacar el interés en los contratos
matrimoniales; la avidéz que muestra por hacer resaltar
más y más los cuadros conmemorativos del amor y el sólo
conocimiento de la naturaleza, edad, estudio, aplicación é
ingenio del verdadero padre de Flora, harán que una vez
que es conocido el interés de la novela y la sangre demo-
crática del autor, el público acoja entre sus manos una
obra fundada en los principios de la rectitud de concien-
cia y en el alto poder del corazón humano.

Juan A. Fernandez.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Tel minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo dcha. Madrid, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y VINÍCOLA

Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Aventadoras, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos.

Especialidad en pulverizadores para combatir el Mildew y en bombas para rociar naranjos.

Tranvías para desmontes, canteras, bodegas, etc., y Ferro-carriles de vía estrecha.

BASILIO MIRET

Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona: calle de la Princesa, 61.—Sucursales en las primeras ciudades de España.—Se remiten catálogos.

HIERRO DIALIZADO DE MOLINA

Farmacéutico, en Villanueva de Alcardete.

Es más barato y se emplea como el de Bravais en la clorosis; anemia, amenorea y en todos los casos en que están indicados los ferruginosos.

Se vende en cajas conteniendo un frasco, cuentagotas y prospecto, á 12 rs. una.—A los Sres farmacéuticos que lo soliciten se les enviarán en depósito.

Dirigirse a D. ANDRÉS MOLINA, Farmacéutico, en

VILLANUEVA DE ALCARDETE

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

Por 2 rs. hectólitro asegurados y mejorados todos los vinos

El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos» Obra en pequeña cantidad, es fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el «Conservador» á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España, Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada 20.—Barcelona.

Depósito en Tortosa: D. Enrique Carpa.

PASTILLAS PECTORALES DE MOLINA

No hay tos que no se cure ó alivie con el uso de estas pastillas.

Por SEIS reales se remiten certificadas, dirigiendo el pedido con su importe al autor

D. Andrés Molina.

EN VILLANUEVA DE ALCARDETE

CURACIÓN INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Específico del Doctor PEÑUELA.

Remitiendo 5 pesetas en libranza del giro mútuo ó letra sobre Madrid, se recibirá franco de porte y certificado este maravilloso medicamento que no tiene rival para la curación de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. No hay padecimiento que resista la influencia de este poderoso agente terapéutico. Ulceraciones, irritación de las encías, neuralgias, dolores de dientes y muelas, escoriaciones, asecuración de dientes movidos, etc., etc. Usándolo como preservativo y para aseo y limpieza de la dentadura, es superior á los demás dentíficos conocidos. Para los pedidos, dirigirse al Dr. D. H. A. Peñuela, Cirujano Dentista, Calatrava 5 Ciudad-Real y á vuelta de correo recibirá el paciente el específico perfectamente embalado en un estuche, y una explicación de la manera de usarlo.

Folleto del DEFENSOR DE VALDEPEÑAS.

Una invitación.

Doña Basilisa, viuda respetable que segun cuentan, ó mejor dicho, contaba ella misma, habia estado casada con un propietario de Tarazona, cuya propiedad desapareció entre las uñas de la curia, gracias á un pleito que sostuvo con otro convecino; tenía una modesta casa de huéspedes en el momento que principia esta verídica historia. En el piso tercero de la casa número 102 de la calle de Tudescos estaba instalada la buena señora—si es buena y señora alguna patrona—y entre los huéspedes que á la sazón tenía, estaba Arturo.

Ocupaba este un gabinete con vistas á la calle, que se podía tomar como modelo de habitación estudiantil; y en él, descansando en brazos de Morfeo, estaba cuando sonó la campanilla de la escalera.

Á poco se abrió la puerta del gabinete y apareció Doña Basilisa con un papel en la mano. Acercóse á la cama y dijo á media voz: